

GUÍA DOCENTE

Introducción a la Inteligencia

GRADO EN INTELIGENCIA, SEGURIDAD Y DIPLOMACIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 14-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura constituye el primer acercamiento sistemático del alumnado al estudio del concepto, naturaleza y función de la Inteligencia en el marco de los Servicios de Inteligencia, así como su papel en la seguridad nacional e internacional. El objetivo del curso es proporcionar al alumnado una base conceptual sólida que le permita comprender el papel estructural de la inteligencia dentro del sistema político y de seguridad de los Estados, así como su relación con otras áreas estratégicas como la diplomacia, la seguridad internacional y la toma de decisiones políticas.

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN. - En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, el profesorado valorará, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada docente determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto.

- TRABAJOS UNIVERSITARIOS. - Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Solo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada. El profesor podrá orientarte al respecto según el tipo de trabajo a realizar. Así mismo, como parte de la propia corrección, el profesor determinará los criterios oportunos que se aplicarán en caso de empleo de trabajos ajenos (en todo o en parte) procedentes ya sea de un soporte electrónico (como Internet) o físico (libros). En todo caso se recuerda que el plagio, que debe demostrarse, es un delito.

III.-Resultados de Aprendizaje



COM1. Analizar la información de diferentes fuentes e identificar patrones, tendencias y anomalías.

COM4. Evaluar las decisiones basadas en inteligencia considerando tanto la calidad de la inteligencia como el contexto más amplio en el que se toman las decisiones.

COM15. Identificar y evaluar las estructuras, la organización y el funcionamiento de las Instituciones Políticas y Jurídicas.

CON2. Comprender el papel que juegan los Servicios de Inteligencia en un Estado de Derecho.

CON4. Conocer las herramientas para la búsqueda de información científica, los diferentes métodos de investigación, las herramientas para la toma de datos y análisis estadísticos básicos.

HAB1. Demostrar habilidades de obtención, análisis, y difusión del conocimiento para la toma de decisiones.

HAB4. Utilizar habilidades de análisis para interpretar información compleja y hacer prospectiva mediante el uso de las técnicas de análisis y de escenarios.

HAB15. Utilizar técnicas de investigación para recopilar y analizar información.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción a la Inteligencia.
2. Ciclo de la Inteligencia.
3. Métodos y Técnicas de Recolección de Información.
4. Introducción al Análisis y Evaluación de Información.
5. Producción y Difusión de Inteligencia.
6. Tendencias Futuras en Inteligencia.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación del alumnado. El profesor explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización actividades propuestas relacionadas con aspectos concretos de la asignatura.
Lecturas	Elaboración de comentarios o disertaciones relacionados con el contenido del temario.
Tutorías académicas	Tutorías individuales para resolver dudas de la asignatura.
Realización de Pruebas	Realización de las pruebas sobre contenidos del temario.
Otras actividades	Otras actividades de carácter académico pertinentes para la adquisición de los objetivos.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación del alumnado. El profesor explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 14	Investigación y resolución de los retos propuestos en el aula.
Pruebas	Semana 7 a Semana 15	Elaboración de pruebas de evaluación.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 17	El alumnado podrá solicitar tutorías para resolver dudas.
Otras actividades	Semana 2 a Semana 15	Elaboración de comentarios o disertaciones relacionados con el contenido de la asignatura.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Convocatoria ordinaria

Las pruebas de evaluación serán las siguientes:

1. Participación en las actividades planteadas en clase. Ponderación: 20%. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.
2. Comentarios de texto y disertación. 20%. Reevaluable en la convocatoria extraordinaria.
3. Elaboración de un caso práctico. 10%. Reevaluable en la convocatoria extraordinaria.
4. Examen final. Nota mínima: 5. Ponderación: 50%. Reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

Para poder aprobar en la convocatoria ordinaria, es condición necesaria que el alumnado haya obtenido una nota superior a 5 en todas las pruebas realizadas.

Convocatoria extraordinaria

Examen Final (en la fecha de la convocatoria extraordinaria establecida por la URJC). Nota mínima: 5

Las calificaciones de las actividades no revaluables se mantendrán en la convocatoria extraordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Arcos, R.; Velasco, F.; Navarro, B. 2010. Introducción: Convergencia disciplinar y diversidad como necesidad en los estudios de inteligencia. La inteligencia como disciplina científica. Plaza y Valdés/Ministerio de Defensa de España. pp.17-20.

González Cussac, J. L. (2012). *Inteligencia*. Editorial Tirant lo Blanch

Jordán Enamorado, J. (2015). *Introducción a la Inteligencia en el ámbito de Seguridad y Defensa*. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)

Mellón, J., Antón (Coord.). (2024). *Teoría de la inteligencia en sistemas políticos democráticos*. Editorial Tirant lo Blanch.

Velasco, F., Navarro, D., & Arcos, R. (Coords.). (2010). *La inteligencia como disciplina científica: Actas del I Congreso Nacional de Inteligencia*. Plaza y Valdés.

Velasco, F.. 2020. Reflexiones sobre transparencia y Servicios de Inteligencia. *Lecturas Básicas de Inteligencia*. 20, pp.93-105. ISSN 2007-1159.

Velasco, F. 2013. Diccionario LID. Inteligencia y Seguridad LID Editorial Empresarial, S. L.. ISBN 978-84-8356-760-9.

Velasco, F. 2018. Manual de Inteligencia económica y competitiva. Introducción. Tirant lo Blanc. pp.11-16. ISBN 9788491906186.

Velasco, F. 2007. Glosario de Inteligencia Ministerio de Defensa. ISBN 978-84-9781-370-9.

Velasco, F. 2012. Cultura de Inteligencia PLAZA Y VALDES S.L.. pp.1-372.

Bibliografía complementaria

Arcos, R.; Velasco, 2009. La inteligencia económica Dinero. 991, pp.8-8.

Arcos, R.; Velasco, F. 2014. Facing intelligence analysts to ethical scenarios The Art of Intelligence: Simulations, Exercises, and Games. Rowman & Littlefield. pp.35-59.

Revista "Inteligencia y seguridad: Revista de análisis y prospectiva" (2006–2015). Universidad Rey Juan Carlos & Universidad Carlos III de Madrid. ISSN: 1887-293X (impresa)

Velasco, F. 2017. Los retos de la globalización a la RSE: la revolución digital. Más allá de la rutina universitaria. Resumen del VII Taller de Doctorandos en Ética Empresarial, RSE y Sostenibilidad. Universidad Pontificia Comillas. ISBN 978-84-8468-708-5.

Velasco, F. 2021. Inteligencia artificial y defensa. Nuevos horizontes más allá de la inteligencia artificial: el factor humano y la transinteligencia. LexisNexis, hoy Thomson Reuters Aranzadi. pp.95-110. ISBN9788413462714.

Velasco, F. 2010. Producción de conocimiento y seguridad: más allá de lo académico Cuadernos de Estrategia. 147. ISSN 1697-6924.

Velasco, F.. 2016. Editorial: International Journal of Intelligence, security and public affairs (2016) The International Journal of Intelligence, Security and Public Affairs. 18/1, pp.1-4. ISSN 2380-0992.

Velasco, F.. 2017. Editorial: Intelligence as a Bet The International Journal of Intelligence, Security and Public Affairs. 19/1, pp.1-1. ISSN 2380-0992.

Velasco, F.. 2018. Editorial: New Year, same old problems The International Journal of Intelligence, Security and Public Affairs. 20/1, pp.1-5. ISSN 2380-0992.

Velasco, F.. 2019. Editorial: A revolutionary act: analyse first to decide afterwards The International Journal of Intelligence, Security and Public Affairs. 21/1, pp.1-3. ISSN 2380-0992.

Velasco, F.. 2020. Anuario 2019. Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo. CEID, un análisis del mundo desde el sur Analizar para decidir: la dimensión ética. pp.111-117. ISSN 2422-667X.

Velasco, F.. 2020. Editorial: The bell tolls for us The International Journal of Intelligence, Security and Public Affairs. 22/1, pp.1-4. ISSN 2380-0992.

Velasco, F.. 2021. Nothing new under the sun...? Toward disruptive intelligence The International Journal of Intelligence, Security and Public Affairs. 23/1, pp.1-12. ISSN 2380-0992.

Velasco, F.; Cristina Lucas. 2015. Intelligence Studies in Spain Journal of Mediterranean and Balkan Intelligence. 5/1. ISSN 2241-4991.

Velasco, F.; Rubén Arcos; Diego Navarro. (1/3). 2009. Democratización de la Función de Inteligencia. El Nexo de la Cultura Nacional y la Inteligencia Estratégica. La Cultura de Inteligencia en España: una Exigencia Estratégica en Desarrollo. NDIC PRESS. ISBN 978-1-932946-21-5.



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	SUSANA CUENA PAREJO
Correo electrónico	susana.cuena@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

